



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003913-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a las asociaciones y entidades de la provincia de Salamanca por parte de la Consejería de Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003913, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a las asociaciones y entidades de la provincia de Salamanca por parte de la Consejería de Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./003913, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "obligaciones reconocidas pendientes de pago a asociaciones, entidades y empresas el 31 de diciembre de 2012".

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que no consta en el Sistema de Información Contable de Castilla y León ninguna obligación reconocida por esta Consejería pendiente de pago a 31 de diciembre de 2012 a empresas por obras realizadas en la provincia de Salamanca.

Por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas a Asociaciones y Entidades de la provincia de Salamanca, dada la imprecisión en la redacción de la pregunta, se comunica que es necesario disponer, al menos, de los datos relativos a los Códigos de Identificación Fiscal y/o nombre o razón social de aquellas Asociaciones o Entidades por las que se interesen, para de esta forma garantizar la exactitud de la información requerida.

Valladolid, 30 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.